

2026

PREMIO MARÍTIMO DE LAS AMÉRICAS DE LA CIP

RECONOCIENDO LA GESTIÓN PORTUARIA SOBRESALIENTE

12ª EDICIÓN



OEA | OAS



CIP

Comisión
Interamericana de Puertos



OEA | CIM



North American Marine Environment Protection Association

NAMEPA



SLOM

Sociedad Latinoamericana de
Operadores de Terminales
Marítimo Petroleros y Monobayas



I. Antecedentes

El sector portuario es clave para el desarrollo socioeconómico, ya que alrededor del 95 % de las exportaciones en América Latina y el Caribe se movilizan a través de los puertos. Reconociendo su papel en el crecimiento y la competitividad regional, la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) promueve el desarrollo de puertos competitivos, seguros, sostenibles e incluyentes, que operen de manera eficiente, minimicen el impacto ambiental y contribuyan a la prosperidad local.

II. Objetivo

Creado en el 2014, el **Premio Marítimo de las Américas** está organizado por la Secretaría de la CIP, en colaboración con socios estratégicos como la Asociación Norteamericana de Protección del Medio Ambiente Marino (NAMEPA), la Sociedad Latinoamericana de Operadores de Terminales Marítimo Petroleros y Monoboyas (SLOM), el Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA (DDS), y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), y reconoce prácticas exitosas en el sector portuario hemisférico que demuestren excelencia, innovación, liderazgo, sostenibilidad y replicabilidad.

III. Categorías

En esta **12ª edición**, el **Premio** reconocerá las prácticas ganadoras por sus contribuciones positivas al desarrollo del sector portuario en las Américas, en **tres categorías principales**, así como en la categoría **Mujer Sobresaliente en el Sectores Portuario y Marítimo 2026**.

1. *Iniciativas verdes en puertos/terminales*

Para prácticas exitosas que promuevan la sostenibilidad ambiental y reduzcan la huella ecológica de las operaciones portuarias.

Por ejemplo: uso de energías renovables; iniciativas de reducción y reciclaje de residuos; monitoreo ambiental y de emisiones inteligente; campañas de sensibilización; programas educativos; entre otros.

2. *Transformación digital*

Para prácticas exitosas en la adopción de tecnologías digitales que mejoren la eficiencia operativa, la transparencia, la sostenibilidad y la competitividad.

Por ejemplo: sistemas comunitarios portuarios; gemelo digital; gestión de flujo de carga o mantenimiento predictivo basado en IA; despacho de carga sin papel; integración de *blockchain*; entre otros.

3. *Seguridad Portuaria y Gestión de Riesgos*

Para prácticas exitosas que fortalezcan la seguridad física y/o cibernética, mejoren la gestión de riesgos y refuercen la continuidad operativa frente a amenazas emergentes.

Por ejemplo: elaboración de evaluaciones integrales de riesgos de seguridad portuaria; implementación de planes avanzados de mejora en seguridad portuaria; simulacros conjuntos con partes interesadas, como aduanas y servicios de emergencia; entre otros.

4. *Mujer Sobresaliente del Sector Portuario y Marítimo 2026*

Reconoce a una mujer cuyo liderazgo y logros han contribuido significativamente al desarrollo del sector portuario en su país y en las Américas. Esta categoría está abierta a mujeres de todos los niveles profesionales que trabajen en puertos, terminales, autoridades portuarias y organizaciones relacionadas en los [Estados Miembros de la CIP-OEA](#).

IV. Criterios de Evaluación

El Comité de Jurado otorgará los premios usando los siguientes criterios de evaluación y utilizando un sistema de puntaje:

Innovación y Liderazgo (máximo 40 puntos)

La práctica/candidata:

- Promueve el uso de tecnologías y herramientas que van más allá de los enfoques “tradicionales”.
- Promueve la creación de alianzas estratégicas con socios estratégicos de diferentes entidades y/o sectores.
- Promueve el intercambio de conocimientos y lecciones aprendidas.
- Incluye iniciativas que contribuyen a la comunidad.

Sostenibilidad (máximo 30 puntos)

- ¿Promueve la práctica/candidata iniciativas de formación y capacitación?
- ¿Promueve la práctica/candidata instrumentos para monitorear y evaluar su impacto?
- ¿Los logros presentados son transferibles?

Eficiencia (máximo 30 puntos)

- ¿Ha logrado la práctica/candidata sus objetivos específicos?
- ¿Se verifica el impacto positivo mediante indicadores medibles?
- ¿Se han racionalizado los recursos (humanos, financieros, técnicos) para alcanzar los objetivos establecidos?

V. Elegibilidad

El **Premio** está abierto a puertos públicos y privados, terminales, Autoridades Portuarias Nacionales, y/o empresas e instituciones del sector portuario de cualquiera de los [Estados Miembros de la CIP-OEA](#). Las candidatas en la categoría de la **Mujer Sobresaliente del Sector Portuario Marítimo 2026** deben estar actualmente empleadas en uno de las entidades anteriormente mencionados.

VI. Lineamientos

Cada postulación debe incluir el **formulario de aplicación** (NOTA: la categoría Mujer Sobresaliente tiene su propio formulario) y una **presentación PowerPoint** que resuma la postulación e incluya indicadores, imágenes y/o material promocional (sin videos). La documentación no debe exceder los 10MB y debe ser enviada electrónicamente (PDF y/o PowerPoint) en español o inglés, a Mona Swoboda, Coordinadora de Programas de la CIP, mswoboda@oas.org ccp. Mónica Blanco, Coordinadora de Proyecto de la CIP, mblanco@oas.org a más tardar el **4 de marzo del 2026**. Recibirá una confirmación de recibido dentro de tres (3) días hábiles.

Adicionalmente, las postulaciones a la categoría Mujer Sobresaliente del Sector Portuario y Marítimo 2026 deben incluir:

- **Curriculum Vitae** (máx. 2 páginas), con una breve descripción del puesto actual de la candidata (debe tener un mínimo de 8 años de experiencia en el sector marítimo-portuario);
- Un **ensayo** sobre las contribuciones profesionales que demuestren su impacto en su institución y su empoderamiento a otras mujeres a tomar el liderazgo. (750 palabras);
- Una **carta** de su organización, institución y/o empresa en apoyo a la candidatura (1 página);
- Documentos **adicionales** como certificados, reconocimientos, etc., en apoyo a la aplicación de la candidata;
- Una **muestra** que la candidata es ciudadana o residente de alguno de los [Estados Miembros de la CIP-OEA](#).

VII. Comité de Jurado

El Comité de Jurado está conformado por representantes de:

- La Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA);
- La Asociación Norteamericana de Protección del Medio Ambiente Marino (NAMEPA);
- La Sociedad Latinoamericana de Operadores de Terminales Marítimo Petroleros y Monoboyas (SLOM);
- La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM-OEA);
- El Departamento de Desarrollo Sostenible (DDS-OEA).

VIII. Proceso de Evaluación

La Secretaría de la CIP realizará una revisión preliminar para asegurar que las postulaciones cumplan con todos los requisitos. El Comité de Jurado seleccionará a los/las ganadores/as mediante un sistema de puntuaje, utilizando los criterios descritos en el punto IV, con énfasis en el impacto medible y en criterios objetivos y verificables. Los/las ganadores/as serán notificados/as directamente, con copia a su Autoridad Portuaria Nacional, y se anunciarán a través de los canales oficiales de la CIP-OEA.

IX. El Premio

Los/las ganadores/as y sus instituciones serán reconocidos/as en todo el hemisferio, destacados/as en las plataformas de la CIP-OEA y promovidos/as a nivel internacional. Así mismo, serán honrados/as durante la *14ª Reunión Ordinaria de la CIP*, del 16 al 18 de junio de 2026, en Bridgetown, Barbados. Esto representa una excelente oportunidad para establecer contactos con líderes del sector y recibir:

- ✓ Una placa de reconocimiento en la ceremonia de premiación;
- ✓ Participación sin costo de registro en la *14ª Reunión Ordinaria de la CIP* (en las sesiones abiertas), del 16 al 18 de junio, 2026 (cada ganador/a tendrá que cubrir su vuelo, alojamiento y viáticos);
- ✓ Un año de membresía asociada sin costo en la CIP-OEA (con un valor de hasta US \$10,000), si aplica, con acceso a información estratégica del sector y oportunidades de capacitación profesional.

X. Cronograma

Convocatoria	12 de enero al 4 de marzo de 2026
Anuncio de ganadores	25 de marzo de 2026
Ceremonia de premiación	16 de junio de 2026

XI. Consideraciones adicionales

- Las instituciones que se postulen a múltiples categorías deben enviar un formulario separado por cada una.
- La Secretaría de la CIP puede brindar asistencia con preguntas sobre los requisitos y el proceso de postulación, según las bases del Premio.
- La Secretaría de la CIP no proporcionará información sobre el estado de las postulaciones antes del anuncio oficial de los/las ganadores/as.
- Consultas que intenten influir en la evaluación resultarán en descalificación inmediata.
- Una descalificación no es reversible.

XII. ¿Preguntas?

Por favor comuníquese con Mona Swoboda, Coordinadora de Programas de la CIP, mswoboda@oas.org ccp. Mónica Blanco, Coordinadora de Proyectos de la CIP, mblanco@oas.org